

1
1
D. Honorables Reyes del Reino de España y de las Indias y de las Islas y de las Ciudades de Indias
Pleno para mañana Viernes a las diez de la mañana para
nombrar Jueces y Concursos a las Catedras de Medicina de
Artes Cuyo Edicto estan cumplidos: Para ser en ^{Capitulo} ~~el~~ ~~de~~ ~~don~~ ~~Jose~~ ~~Núñez~~ ~~en~~ ~~que~~ ~~presentada~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~tomos~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~obra~~ ~~de~~
su Abem. D. Juan Núñez sobre la Humanidad de los
Españoles en Indias: Para ser otro tomo de las obras
de D. Melendez que presentada así mismo al Sr. D.
Quedarse a Clavados de Diputados para ser Jueces
Ment. de Catedras y de Presencia de toda facultad
de en que piden el mes de gracia: Para ser en ment.
de D. D. Antonio Tejero Suravilla de la Cate
de Anatomia en que suplica al Sr. D. se sirva conu
necarle la Sumaria de esta Cate. con lo que fuere de
su agrado: Para ser otro de Antonio Cay. y Josep
Moxeno Albarú y Chamis de esta Sr. en que
suplican se les emplee en las obras y concursos, o ser
aunque alguna Limayna. y sobre todo resolver lo que
convenga. Nadie firme bajo la pena del Excomulgacion
que se excomulgacion incurrir de fra. Trebe y de sur
de 1785

D. D. Jph de Arpentia

for
1785

AVSA



+

Siles
 Por
 Cam
 Ocampo
 Rancori
 Alondora
 + Sam
 Garcia
 Naranco
 Madan
 Carras
 + Toledano
 + Munoz
 Caspino
 Baso
 Alsa
 Becalde
 Machado
 + Robler
 Perez
 + Oliva
 Lafaraca
 Rico
 + Rodari
 Sequera
 Nuante
 Manerme
 Alca
 + Nisco
 Martin
 + Sanchez
 + Navarrod
 + Ocampo
 Forcada
 + Blenquas
 + Peñ
 Alomo
 Arang
 + Campese
 Mexexo
 + Encina

+ Bolla
 Ramaj
 + Yaxona
 Alomaz
 + Ortedo
 Yanguy
 + Ajala
 Candamo
 + Garcia
 + Alonso
 Carrallero
 Salay
 + Oro
 Diaz
 Procer
 + Arquero
 + Ximenes
 + Santa
 + Mexxamano
 + Ayuso
 + Berrio
 Campo
 + Falcon
 Corvez
 baldubia
 Carrasco
 Cerdoya
 + Trojosa
 Alexandu
 + Ariay
 + Cimera
 + Alcerme
 + Salgado
 + Mota
 Ferrer
 Guerra
 Zumero
 + Secader
 + Becacho

Medina
 Oreno
 + Alapuel
 Toledan
 Zamora
 + Oria
 Garcia

Diputados

+ D. J. Torf Marques
 + Sr. Sarpax de Allo
 + Sr. J. Fraces Parquas
 + Sr. J. Perez Fraile
 + Sr. Juan de Laxiboa
 + Sr. Juan J. P. Espada
 + Sr. Simon Alzedondo
 + Sr. Gregorio Carralero
 + Sr. Joaquin Mendinueta
 + Sr. Ana Gomez Martin
 + Sr. Melchor Reboler

Consejeros

+ D. Ana de Aray Pedraza
 + D. Anxey Anarway
 + D. Pedro delinchori
 + D. Ana Alzate
 + D. Agustin Garcia
 + D. Melchor Lirra
 + D. Antonio Maxerme
 + D. Juan Ana Gomez



Seida Lacedula, se paso a votar sobre el
 1.º p. de ella ^{en orden} ~~se paso~~ al nomb.º de ~~se~~ el concurso
 para la opp.º de las Cath.ºs & Artes vacantes, acuy
 fin se pusieron en Capas todos los nombres de los ^{que}
 q. habian sido Cath.ºs & Artes, y los don S. D. D. Ortiz, y
 Gaxua, Cath.ºs del Colegio de Artes. ^{que} ~~qu~~otado en secreto
 y con agallos. consta y parecio, sex el Acuerdo, vease
 el ^{1.º} numero. -

Despues se paso a votar ^{del} 2.º numero para lo q. se layo el Mem.º ^{l.º} sig. = y ante
 nada la Univ.º. ~~se suelta~~ ~~se~~ ~~trato~~ confirió y voto sobre el
 en esta forma, el 5.º de Toledoño Dijo se a de parecer se nombra.º
 Toledoño. Comi.º q. pongan la ^{aprobacion} ~~aprobacion~~ ~~se~~ ~~ponga~~
 en ~~me~~ ~~se~~ ~~ponga~~
 D. Munoz - ^{Dijo se nombra.º en comisarios} ~~se~~ ~~ponga~~ dando ~~la~~ ~~gracia~~
 D. Robles - ^{Dijo en nombre} ~~se~~ ~~ponga~~ q. respondan a la ~~aprobacion~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~univ.~~ ~~en~~
~~aprobacion~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~univ.~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~numero~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~obra~~
 D. Perez - Comi.º q. le respondan ~~en~~ ~~el~~ ~~numero~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~obra~~
~~aprobacion~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~univ.~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~numero~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~obra~~
~~aprobacion~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~univ.~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~numero~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~obra~~
 D. Robles - ~~se~~ ~~ponga~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~numero~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~obra~~
 D. Munoz - ~~se~~ ~~ponga~~
 D. Navas - ~~se~~ ~~ponga~~
 D. Campo - ~~se~~ ~~ponga~~
 D. Peña - ~~se~~ ~~ponga~~
 D. Sampedro - ~~se~~ ~~ponga~~



Enríque Pérez
Boya: Morele ponga la apraxay. 7 re esvado
dandote laj 3xay. 79 Charms no deconuente
poner apraxay a obra alga como nosea al they y
Jaremo. 70
Papa...

Orredo pag

Boya - 70

Jaremo - 70

Alonso - 70

Poro - 70

Alta Manuira - 70

Meynuario: Pery

Boya: Boya

Jaremo - 70

Jaremo - 70

Troja Boya

Axiay - 70

Cimray - 70

Uclendes - Boya

Jaremo - 70

Jaremo - 70

Alora - 70

Neucho - 70

Axiay - 70

Jaremo - 70

Manquero - 70

Allo - 70

Pay - 70

Epada - 70

Allo - 70

Allo - 70

Manuira - 70

Boya - 70

Jaremo - 70



Gomera 70
p. No. 70.

Tratado, conferido y votado, Se Acordo, vease el Seg^{do} =

Pase a tratar del 3^o punto ^{sobre la} ^{de la obra} ^{de} ^{del} ^{Dr.} ^{Melendez,} ^{se,}
vea sobre que trata, y se expresara aqui

Y enterada la Univ. de la unanímada obra.

Acordo in voce reare el 3^o Acuerdo.

Se dantore el Claustro pleno quedando el de
Diputados ^{y en el} ~~quales son los~~ ^{que} ^{están} ^{crucados,} ^y ^{se} ^{leyeron}
los memoriales de los respectivos Cat^{al}. ^y ^{sustitutos,} ^{que}
pedían la gracia, por sus respectivas antigüedades, y se vota
con cada una deponi en secreto con arreglo a la orden
del Consejo, y practicado en dha conformidad Se Acor
do, = vease el ultimo Acuerdo...

Los demas puntos comprendidos en la cedula
no se trataron, y quedaron pend^{tes} para otro claustro



Acuerdos del Pleno y Diputados 40 Jun 85.

Se nombraron por Jueces & Concursos para la
op^{on} de las Cath. & Arcas a los S. D. Du
arce & Juera

S. M. D. Juan Justo Garcia 2. Juez

A. Herrerio 3. Juez

A. Sanchez. sustituto de Juez

Se nombraron por Comisarios a los S. D.

Voblas, y Melendez para escribir, a D. Juan
Vicio dandole gracias por su obra a la que no
se le pone la aprobacion a nombre de la Univ^o por
no acordarse para en la obra alguna,
la q^e se colo que en la Libreria

que al V. D. Melendez se le den gracias
por la oferta de su obra la q^e se colige igual
en la Libreria

Se comediaron los mejores de gracia a los S. D. y conod
Carpintero: Perez-Oliva - Polanco - Sepura - Martinez - Ab
za - Nieto - Encina - Ramo - Varona - Ordo - Langue -
Pozo - Jimenez - Santa Maxima - Falcon - Rey
ruad - Trojora - Cimera - Dn Thomas Ullsa -
y al Bachiller Dn Antonio Joseph Cordero
Arumada Surintendente de las Leyes Catedras de
Regencia de Arcey se comediaron los mejores
quatro dias de Erroto

D. J. Infirmita
p. J. V.

J. Melendez
Valdey



En los libros de q. se hace mencion en este Clay-
tro, p.º colocados en la Biblioteca, y p.º q.º con-
se lo primo en esta de Salam.ª y Junio 17.º de
1785.

Josef Sadegona
Procurador

Pleno de No de Junio de 85..

Para nombrar Jueces de Comercio a los Caudal
Alcaide de Xerez.

Se nombraron a los J.º de P.º de P.º de Xerez: Alcaide de Xerez, y por Jueces de Xerez.

Para ser en libro de Xerez de Juan Nuñez
Otto de presentia el Sr. Juan Melendez

Diputado

Se comedio el mayor espacio a los q.º compran
el Acuerdo.

Los demas puntos quedaron pendiente.

Recon.º =

Quero

Queda en Caution el Memorial de N.º Sr. Nuñez.



7 6
H^{mo}. Señor.

El D.^{no} D.^{no} Custodio Ramos, Ca-
thedrático de Regencia de Theologia,
Suplica a V. I.^a le conceda el mes de
gracia, en atención a hallarse ocu-
pado con varios encargos, i ademas te-
ner precision de salir de esta Ciudad.

Favore, que espera de la piedad de
V. I.^a, a quien, pide a Dios, prospere mu-
chos años. Salam^{ca}. i Maio 9 de 1785.

B. l. vn. de V. I.^a

Sumi rendido hijo, i Cap.^{or}

Custodio Ramos


- AVSA



H^{mo} Sr. Rector, y Claustro de la univ^{rs}. de Salam^{ca}.



8

H^o

L^omo Señor.

Señor.

El M.^{fr} Antonio Jph. de Alva del Orden
de S.^{ta} Augustin, y Cathedra de Regencia de
Theologia con el mas profundo respeto, dice:

Que para alivio de sus indisposiciones tiene
q. tomar Baños, y aguas medicinales fuera de esta
Ciudad p.^o mandado de los Medicos; Para lo qual
sup.^{ca} a V. S. M.^{ma} le conceda el mes de gracia, pro-
metiendo no usar de el asta q. sus Discipulos ha-
yan ganado el curso con arreglo al nuevo Plan.

Especa este favor de V. S. M.^{ma} cuius
Vida que Dioz en su maior grandezza. Salam.
y Mayo 28 de 1785.

B. L. M. de V. S. M.^{ma}
su hijo.

Antoni. Jph. de Alva



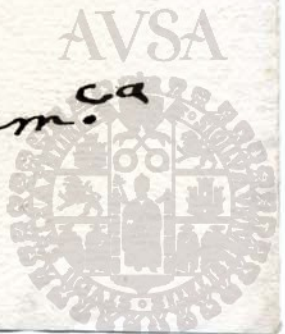
10
Ylmo S.^a Rector, y Claustro de la Uniuⁿ de Salam^a

S.^a

El M^o. Oliva del Colegio de S.ⁿ Basilio, vna
de los cathedra^ticos de curso Theologico, con el res.
peto, y veneracion debida, Suplica a V.^o S.^o M.^a le ha
ca el favor, que siempre, que se ha dignado hacer
de concederle el mes de gracia, del que no
usará las habes despachado a todos sus discipu
los, omitiendo hasta entonces, el parar a su tierra
diligencia, que severa en la precision de practi
cas, por lo muy instado que se halla, de su muy
anciano Padre, sino ay inconveniente, que lo
impida: espera el suplicante, esta gracia de V.
S.^o M.^a cuya vida pide adios q^{ue} en su mayor gran
deza. En este de S.ⁿ Basilio de Salam^a a 31 de Ma
yo de 1785

B. L. M. de V. S.^o M.^a su mar. afecto
hijo P.^e M.^o Fr. Joseph de la Oliva

Ylmo S.^a R.^o y Claustro de la Uniuⁿ de Salam^a



Mãe Oliva.

AVSA



H

12

Ilmo S.^{or} Rector, y Claustro:

C D.^o D.^o Pedro Julian Hernandez de la Cruz, Catedra-
tico de Dño. Ciles.^{to} antiguo, con el mayor respeto hace á V. S.
presente: Que á causa de haver padecido en principio del curso
un Cawunco, ó Dureso malvno, no pudo asistir en mas de quince
dias á la Catedra, y que ahora se halla en la necesidad de ausen-
tarse por algun tiempo para executar varios asuntos, y liquidar al-
gunas cuentas relativas ala Testamentaria de sus Padres, y Her-
mano difunto: mediante lo qual, y no saber el tiempo, que ne-
cesitara para dho. efecto, supplica á V. S. se sirva concederle el
mes de gracia; así lo espera el suplicante de la bondad de V. S.
cuya vida pue. Dño m.^o d. Salama.^{ca} y Junio V. de 88. //

Ilmo S.^{or}

B. L. M. de V. S. Ilmo

su mas atento, y reconocido sero.^{or}

D. D. Pedro Julian Herñz
de la Cruz



Ilmo Señor Rector Claustro.



14

t

M^o S^oñor

S^oñor

C. M. Fr. Juan Maximoz Nieto Cathedratico de
Theologia à V. S. con todo rendimiento hace presente, q^e
se halla en salud bastante deteriorada à causa de achaques
habituales q^e en el discurso de algunos años à esta parte
ha conxatido; i necesita para medicarse de mas tiempo,
que el mes concedido p^o la piedad del Rey, p^o tanto à V. S.
suplica se sirva concederle p^o dho efecto el mes de Gracia,
en q^e recibira merced.

V. S. q^ue à V. S. muchos años p^o bien de las Letras.

Salam. i Turis 3. de 1786.

S^oñor.

B. S. m. de V. S. el menor de sus Hijos
i mas rendido Subdito.

M. Fr. Juan Maximoz Nieto



S. R. i Claustro de la Univ. de Salam.



Almo Sr

El Dn Dⁿ Marcos Martin Oriedo
Cathedratico de Inst. Civiles con el mayor
N^{ro} pero coopone a d. n. ha faltado a lo q^{ta} he.
Ora alg. Dⁿ dar en este curso por indisp. M^y con
igual motivo p^{ra} acabar de Robrar en
su salud salir por algun tpo de esta Ciudad en
cuya atem. M

A d. n. sup^{ca} ve. Sierva por un fecco
de su piedad concedale el mer de gracia en q. N^{ro}
vixi merced.

Nro Señor prospere a O. S. Z. por
md. a. P. Salam. Ca. y Junio 11 de 1785.
M^o Sr.

B. L. M. art. 1. su menor hijo
Marcos Martin Oriedo

AVSA



Almo Sr R. y Claustro de la Univ. de Salam. Ca

H

M. S.^r Rector, y Claustro de la Univ.^d de
Salam.^{ca} S.^r

El P. M.^o Luis Man^o de su Claustro, y gremio
punto a los p.^{es} de V.^{ra} M.^{ta} que viendo esta
do bastante achacoso este invierno le ha sido forzoso á cau-
sa de las muchas aguas, y nieves aver faltado much.^{os} días
ala cathedra, y no estar enteram.^{te} restablecido, le es preci-
sa para ir a tomar los aires de su tierra, por lo que suplica
a V.^{ra} M.^{ta} se digne concederle el mes de gracia, fa-
vor que espera de la innata piedad de V.^{ra} M.^{ta} cuius
grandera, pide al todo Poderoso, conserve dilatados años
Salam.^{ca} y Junio 1 de 1785.

B. L. M. D. V.^{ra} M.^{ta} Su menor hijo
M. Luis Man^o

M. S.^r Rector y Claustro de la Univ.^d de Salam.^{ca}



Mem^s. q. fiden et Mes de Gracia



H^lmo Señor:

Señor:

El D.^o D.^o Antonio Reguard cat.^o de
Instituc.^o civiles desta Univ.^o

Sup.^{ca} N.^o S.^o T. se digna concederle el mes
degracia, en atención a q.^e su quebrantada salud,
y otros asuntos precios le obligan salir de esta Ciud.^o
favor, q.^e espera N.^o S.^o T. cuya vida q.^e D.^o

N.^o S.^o Salam.^{ca} Junio 4.^o 1785.

B. L. M. N.^o S.^o T.

su menor disp.^o

D.^o Antonio Reguard

Ans



Muñío Señor

Yo el Sr. Gerardo Vazquez del p.º de Salamanca y de
V.ª, con la más reverencia y sumisión expono
y dice; q.º pensando absentarse p.º alg.º tiempo
de esta ciudad, a fin de mejorar su salud, y viendo
esta ausencia imposible, no dexando de asistir a
su Cathed.ª; suplico a V.ª se sirva dispensarle
el mes de gracia del tiempo q.º fuere de su grado
p.º el efecto q.º lleva expuesto: ofreciendo no usar de
otra gracia para q.º sus dias se computen entre
los de el curso. Y el favor q.º espera recibir de la pie-
dad de V.ª el sup.º, a q.º se manifiesta el más
intimo reconocimiento, del q.º es obligado, pide in-
cessantemente a Dios converte a V.ª en su ma.ª
p.º el p.º de Salama.ª y Junio 5.º de 85

Muñío Señor

Yo el Sr. Gerardo Vazquez
su mas af.º hijo y pond.º cap.º

Yo el Sr. Gerardo Vazquez

2

Ymo 5 de Mayo de 1795. Claustro.

D. N. Sr. Antonio Vazquez de Arce
 Catedr. de D. N. de la presente
 con el Sr. D. N. de la presente
 sobre peticion para que se le
 pudiese dar la posesion de los
 bienes de su difunta Madre, y con
 se concierden algunos de los
 Interes de sus hijos, y de los
 otros, se permite que se decernan
 algo de lo que se pide, y se
 pudiese.

A. B. L. T. suplica se le
 conceda el Sr. D. N. de la
 época el suplicante de la verdad
 D. N. de la presente de D. N.
 de Salamanca, y Junio 5 de 1795

Ymo 5 de Mayo de 1795. Claustro.

B. L. M. D. N. de la
 rematado de los de Cap.

Antonio Vazquez de Arce
 Catedr. de D. N.



Recomendio

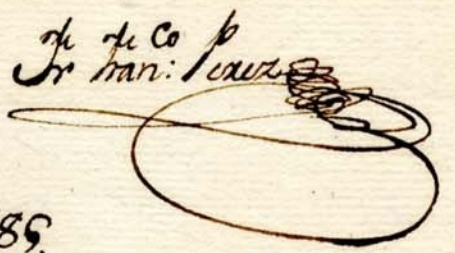
M^{ms} Señor.

Señor

El M^o P^orea Cathedratico de Regencia
 de theologia, e hijo de N^o S^o suplica con el mas
 profundo respeto se sirva concederle el mas
 de gracia, en atencion a ser bastantes las faltas
 que tiene que suplir, por las enfermedades, que
 ha padecido, como es notorio, y havia constado
 si necesario fuese por las correspondientes certifi-
 ficaciones. En esta atencion pero particularmen-
 te confiado en la ^{benignidad} de N^o S^o. espera merecer
 la gracia que solicita.

N^o S^o que a N^o S^o.
 en la prosperidad que desea su mas querido
 hijo

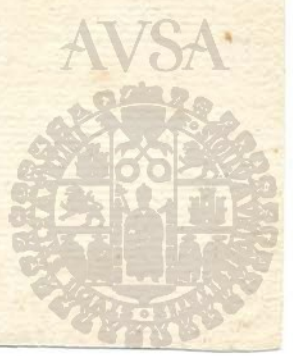
J^o de Co p
 Fr^o Mari: P^orea



Carⁿ. Cal^o. S^o de Junio de 1789.



M^{ms} S^o Rector y Claustro de la Univ. de Salam^{ca}.



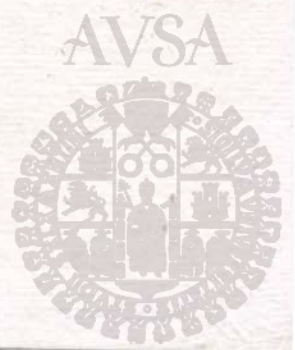
Vijimo S^{or}
H.

Señor:

El D.^{or} D.^o Martín de Hinojosa, Del Gremio,
i Clauro de esta Universidad, i Catedratico
de Instituciones Civiles en ella, en atención a tener
precisión de salir de esta Ciudad, i quizá de
pasar a su País, para lo qual no le basta
el mes de Justicia, de que tiene consumidos
ya algunos dias,

Sup. Cal. N.^{ma} se supia concederle
el de Gracia, de que nunca puede usar sino aca-
bado el Curso. Así lo espera De N.^{ma} cuya
vida pide a Dios que. m. a. Salam.^{ca} 7. de Junio
De 1785.

A. d. l. de N.^{ma}
su menor hijo.
D.^{or} D.^o Martín Hinojosa



Mem. de Cathedra de
Reg. año de 85



A

M^{mo} Señor Rector y Claustro de la Univ^a de Salam^a

Señor.

El M. Simón Cat^o de esta Univ^a con el debido respeto a V. S.^a dice: que tiene presion^e de salir fuera de Salam^a para varias diligencias de su Comuⁿidad, por lo que replica a V. S. M^{me} se le conceda de parte de sus V. S.^{as} gracia y favor que espere con mucha bondad de V. S. M^{me} aqui queda en su mayor propiedad, y grandera. Salam^a 7 de Junio de 1785.

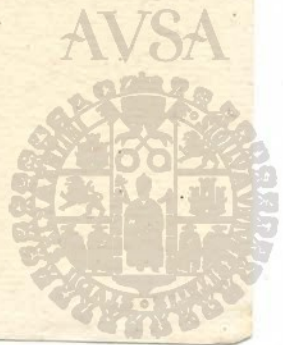
M^{mo} Señor.

De M. de V. S. M^{me}
Su mai rendido ser^o y humilde hijo

Don Antonio Simón



S. Rector y Claustro de la Univ^a de Salam^a



9
Memor. M. M. Jimenez



AVSA



t

H^{mo} Señor

D Ramon Falcon individuo de V. S. con el ma-
ior respeto le hace presente tiene que ausentarse de esta
Ciu. para cuyo efecto a V. S. replica se digno conceder-
le el ms de gracia que acostumbra conceder a los
Regentes.

Falcon que espera de la generosidad de V. S. cu-
ia vida que Dios m. a. Salam. y Junio 8 de 1785

H^{mo} Señor.

Alm. de V. S. H^{mo} su menor hijo.

Ramon Falcon
y sucesor



AVSA



H^{mo} Señor Rector y Claustro de Universidad de Salamanca

D. Falcon.



—

M. Senor.

Senor.

El D. Juan Manuel Cavallero del Oro del Terno y Clavero de Y. y
y su Causa de Y. y m. d. n. p. l. canonicas
le hace p. s. con el mayor V. d. m. que para sacar algunos negocios
q. le son bastante necesarios tiene p. cusion e. d. uentane de esta
Ciudad p. algunos dias. En cui atenci. On.

Sup. a. v. y. tenga adien. Concedale e. d. n. p. y. d. x. a. i. a. e. n. f.
Recibira especial merced.

Doy v. s. q. a. v. y. m. d. n. p. l. a. Senor maior Granada Salam. Co.
Y Junio 9. de 1789.

M. Senor.

M. P. de Y. y

h. m. d. n. p. l.

J. Juan Cavallero del Oro

[Signature]



W. J.

pr

el P. D. man. Cas.²³
al Bro

Sup. a. J. J.

0



+

~~Neg. 20~~ ~~Neg. 1~~ ~~Neg. 20~~
4

Ylmo por

Secocondio

Señor

El D. D. Ignacio María Carpintero del Colegio
y Claustro de S. y su Cathedra de Difecto, con el
mas profundo respeto, expone con alta Considera-
cion, en publicos y notorios se halla habitualmente
letrado de ciertos accidentes para cuyo remedio y
contener los humores en el hígado, necesita de
medicinas en esta estacion y boman aguas
defrías, por lo q^{ue} supp^{ca} encarendum^{te} al. i. redip-
ne por un efecto de su piedad concedale el mer de
gracia, de viva memoria reconocido pidiendo ad. por
la exaltacion y aum^{to} de S.

Ylmo por

Señor

Mea Ordenes de S. Y. numero 110

Don Ignacio María
Carpintero



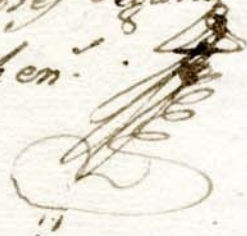
YHmo. Jor

Señor.

El Sr. Segura de los Cler. Men. Cathedratico de
 YH^{ma} en una de las de Regencia del Curso Theologico
 teniendo precision de atender a su Salud, para cuios fines
 Consejo de los Medios, es uno de los medios mas eficaces, el
 salir de esta Ciu.^a Suplica a V^{ra} M^{ta} le conceda el
 de gracia, a que quedara sumam.^{te} Reconocido, y Reg.^{do} al
 todo poderoso, prospere a V^{ra} M^{ta} en su maior lustre; y
 grandera

YHmo. Jor

Bl. A. de YH^{ma} su
 mas Ven.^{do} hijo y Cap.^o
 El Sr. Josef Segura
 de los C. Men.



Memo p[er]

Señor

D. D. Antonio Josef Pabán Cath. de Derecho
 Cles. antiguo ante V. con el m[ayor] respeto expone
 haber servido de Cathedra por todo el espacio de
 curso h[asta] el presente con el m[ayor] mesmero y puntual
 cuidado posible, y necesitando ausentarse por algunos días
 de V. sup[lico] se sirva concederle el mes de
 gracia q[ue] acostumbrada en q[ue] accidia especial para

Memo p[er]

Barth. de V. de m[ayor]
Humilde sup[lico] Cap[itulo]

Antonio Josef Pabán



Memo p[er] de D. Claudio de la Cruz

H^{mo} Señor.

Señor: El M. Sr. Lorenzo Faxia de P^a Maxi⁹
 na del orden de N. Señora de la Merced Redencion e
 Cañibos, Cathedratico e Regencia de Artes de esta Vni^{ud},
 ante v. S. P. con la mayor veneracion dice; se le acusa
 no estar de alguna medicina en este tiempo, a causa de
 los dolores reumáticos de q^e adolece; y no pudiendo execu-
 tarlo con la asistencia diaria de su Cathedra; suplica a v. S. P.
 tenga a bien el concederle el mes de gracia, q^e v. S. P. acos-
 tumbra conceder a semejantes Cathedraticos. favor, q^e
 es pena de la piedad de v. S. P., a quien N. Señora prosper-
 ne en su mayor grandezza para honra del orbe literario,
 y bien de la Gl^a. Como se lo pido en este de la Vera
 Cruz e Salam^{ca}. y

1785.

H^{mo} Señor.

B. L. M. de v. S. P.

El menor de sus hijos

M. Sr. Lorenzo Faxia de P^a Maxina



H^{mo} Señor Rector, y Claustro de la Vni^{ud} de Salam^{ca}.

